



HABANA — OCTUBRE. 2 — 1812.

Sale el sol á las 6 h. y 6 m. ✕ Se pone á las 5. y 53.

Viérnes — Los Santos Angeles Cust.

Jubileo en Sta. Catalina.

Quirites excubabo vigilaboque pro vobis.

ELECCIONES CONSTITUCIONALES

celebradas en la ciudad de Cuba.

Habiéndose reunido los 17 individuos, que á pluralidad de votos de los ciudadanos de este vecindario salieron nombrados electores de los miembros del M. I. Cabildo, el domingo último 13 del corriente en la sala consistorial, en que se juntaron á las 8 de la mañana, presididos por el Sr. D. Pedro Suarez de Urbina, gobernador político y militar de esta ciudad y su partido, se procedió á las votaciones y quedaron confirmados á pluralidad los ciudadanos siguientes.

Alcaldes Ordinarios.

Capitan D. Nicolas Limonta
D. José del Castillo y Hechavarria.

Regidores.

- 1 D. Juan Ramos Ferrer.
- 2 D. Pedro Manuel Herresuelo.
- 3 El subteniente de milicias D. Bernardo Gonzalez.
- 4 D. Francisco Garzon Limonta.
- 5 El capitan de milicias D. José Antonio Suarez del Camino.
- 6 El subteniente de id. D. Mariano Ferrer.

- 7 D. Ramon Correoso.
- 8 El subteniente de id. D. Juan Valiente.
- 9 D. Guillermo Mancebo.
- 10 D. Manuel Grauda.
- 11 D. Francisco Rober.
- 12 D. Tomas Vicente Riso.

Síndicos.

Ldo. D. Felix Rodriguez.
D. Ambrosio Duani.

Verificada esta elección con la mayor armonia, formalidad y beneplacito de un numeroso concurso de ciudadanos, prestaron el juramento de Constitución en manos de S. Sra. el Sr. presidente, quien les dió posesion de sus respectivos empleos.

El dia siguiente, reunidos en cabildo pleno, salió nombrado para secretario D. Andres del Castillo, y en seguida lo fueron para comisarios del M. I. A. el Sr. alcalde de primera elección D. Nicolas Limonta, y el subteniente D. Juan Valiente, nombrándose al segundo, inspector general de las escuelas públicas de primeras letras, siendo de su cuidado ordenar las instrucciones correspondientes á este ramo de primera educación, y presentarlas al ayuntamiento para su aprobación y reforma.

CADIZ.

En sesión de las supremas Cortes del 19 de junio se anuncia, entre otras cosas, preparado ya á discusión el punto de exuncion de los estancos de tabacos de Piacencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Presidente de Cortes, D. Felipe Vazquez
Diputado de Asturias — Vice presidente, D.
Florencio del Castillo, Diputado por Cartago— y
secretario, D. Juan Climaco Quintana, Diputado

(Gaceta de la Regencia de 18. de Junio.)

FLORIDA OCCIDENTAL.

Segundas demostraciones de júbilo con que acaba de proclamarse la suspirada Constitución de la Monarquía española.

Panzacola 24 de setiembre de 1812.— Por las primeras se conoció desde luego la solemnidad con que habia de verificarse la publicación de este código consolador, conducido por las goletas de S. M. Empecinada y Florida Blanca. Desde entonces, como en un barómetro, se dieron ver de parte del Sr. gobernador D. Mauricio de Zuñiga y del pueblo, los grados de calor patriótico que anunciaban el que tan extraordinariamente se observó despues.

El gobierno hizo fixar con la debida anticipacion en los sitios de costumbre los carteles que indicaban el dia y los parages señalados para tan recomendable funcion, dexando al arbitrio del vecindario las señales de regocijo con que habian de celebrarla.

Antes de entrar en el detall es preciso decir, que lexos de exigerar, todos los imparciales confesarán quan diminuta es la relacion que vamos á hacer.

Reunida el 18 en las salas de la casa de gobierno la ilustre comitiva, convidada por el Sr. gobernador para la publicacion, y presentes en el extenso patio de dicha casa todas las tropas convocadas al intento, se dió principio á la marcha, siendo las cinco de la tarde, en el modo siguiente.

— Abrian el paso dos batidores avanzados, y un piquete de dragones de España. Seguía inmediatamente el señor gobernador político y militar interino de la provincia, y á sus lados el Sr. cura vicario de esta parroquia, y el intendente de provincia D. Juan Ventura Morales. A la inmediacion de estos, iba el comandante de la corbeta de guerra inglesa la Brazen con todos sus oficiales. Despues continuaban el Sr. auditor de guerra, el coronel comandante del regimiento de infanteria de la Luisiana, el co-

mandante de la goleta de S. M. la Empecinada con toda su oficialidad y la de la Florida Blanca: el contador encargado del ramo de real hacienda: el comandante del real cuerpo de artilleria: un crecido número de oficiales del ejército y milicias: todos los individuos del ministerio de hacienda, é infinidad de personas de la primera distincion. Marchaban sucesivamente una compañía de granaderos y otra de fusileros del regimiento de la Luisiana: despues 50 hombres de el de Mexico, y una compañía de morenos del batallon de milicias disciplinadas de la Habana, cerrando la marcha otro piquete de dragones de España.

Dirigiose este vistoso acompañamiento en primer lugar á la gran plaza de Fernando Septimo, en la qual estaba dispuesto un magnífico tablado, vestido de preciosas colgaduras, alfombrado interiormente, y en su rededor un cómodo y decente estrado para la comitiva. Allí se veía colocado baxo un albo dosel, en señal de sinceridad y pureza, una obra maestra en la pintura, esto es, el primoroso retrato del Sr. D. Fernando Septimo, y al frente de tan digno y suspirado monarca, formada en batalla, la compañía de milicias blancas, urbanas del país, que en marcha habia conducido dicho retrato desde la casa del intendente D. Juan Ventura Morales hasta dicha plaza. Subió el señor gobernador con una parte de la comitiva, y por los reyes de armas, capitán Don Benigno Garcia Calderón, y ayudante D. Francisco Leyba, se leyó en voz alta y comprensible la Constitucion política de la monarquía española. Al finalizar esta primera lectura prorrumpió el inmenso gentío que habia concurrido en vivas y aclamaciones á la Constitucion y al rey: se repicaron las campanas: saludó la artillería de la plaza, y contestando las goletas de guerra españolas, y la corbeta inglesa, se electrizaron con la mas violenta y dulce sensacion los ánimos de los concurrentes, dando una y mil veces señales del fuego patriótico y del júbilo en que cada corazon rebosaba. Acabado este acto tan magestuoso, prosiguió la marcha por la calle de Palafox, doblando por la de la intendencia hasta llegar á la plaza nombrada de la Iglesia, donde lucia otro tablado tan pomposamente adornado como el primero, tambien con el retrato del Sr. D. Fernando septimo, y á su frente una compañía de urbanos del país. Leyóse allí segunda vez la Constitucion, baxo las mismas formalidades: se repitió el saludo de la plaza y la marina, resonando los vivas, y aumentandose el contento. Volvió á continuar la marcha hasta la plaza de Sevilla, en la que estaba el tercer tablado con igual aparato que los anteriores, custodiado por una compañía de morenos de la Habana; y finalizada la última lectura, con el repetido estruendo del cañon, y reiteradas las aclamaciones de alegría y de satisfaccion por el fiel pueblo, regresó el acompañamiento para la

casa de gobierno, á cuyo frente se formó toda la tropa en batalla, reunidos ya los piquetes que estaban repartidos en los tablados. Entonces el Sr. gobernador dirigiéndose á los militares, hizo una sucinta, pero muy enérgica arenga, alusiva al grandioso suceso que acababa de realizarse, terminando todo con clamar vivas los militares, y responder de la propia suerte todo el extraordinario concurso que se hallaba presente. Inmediatamente se retiraron las tropas, y todo el grande acompañamiento entró con S. S. en la casa de gobierno donde había preparado un exquisito y espléndido refresco, en que abundaron con profusión los dulces, frutas y licores, siendo igualmente muy primoroso el adorno de la mesa por las diferentes y especiales guardaciones con que estaba hermoçada.

La sala en que se verificó, estaba así mismo magníficamente iluminada y adornada de tapicería, colgaduras y alfombras de colores. En la pared principal se colocó un soberbio dosel, baxo el qual se hallaba el bello retrato del Sr. D. Fernando séptimo, que sirvió para el primer tablado. En la puerta de la enunciada casa de gobierno se fixaron varios quadros con poesías dedicadas á la función del día, y pinturas análogas á ellas.

Todas las casas del pueblo, y las calles de la carrera, formaban una deliciosa y agradable vista, así por los diversos cortinages como por las curiosas enramadas, que con abundancia y facilidad ofrece el país.

Por la noche hubo la mas famosa iluminación general, que jamas aquí se ha visto; en la qual se notaba el esmero y emulación con que cada vecino quiso distinguirse, en medio de la penuria, y extrema escasez de numerario, advirtiéndose que no había una sola habitación que estuviese sin luces; por cuyo motivo no pueden señalarse las casas que mas se distinguieron, por que esto sería hacer agravio á las que carecían de facultades y proporciones para portarse con tanto fausto como las sobresalientes.

Quatro carros triunfantes con músicas concurren en la propia noche á la casa del Sr. gobernador, al mismo tiempo en que había muchas señoras que se hallaban en un segundo refresco, el qual concluido, y despues de un grande intervalo que estuvieron tocando las expresadas músicas, principiaron unos fuegos artificiales de particular invención y sencillez en el patio de su señoría, siendo siempre extraordinario el gozo del público, que sin cesar, ó con qualquiera motivo repetía sus vivas y aclamaciones. Acabados estos fuegos se presentó en la playa el bote de la corbeta inglesa á contestar con otros de igual gusto é invención, y tanto el enuncido buque, como las goletas españolas, hicieron tambien una primorosa iluminación, habiendo estado empavesadas todo el día. La tropa recibió los

dos reales dispensados á cada individuo por real orden.

El 19. siguiente, se efectuó en las salas de gobierno el juramento por las autoridades de esta plaz; y el domingo 20 se juntó el pueblo en la iglesia parroquial de S. Miguel, donde se celebró la misa con la mayor solemnidad. Despues de leida al olectorio la constitucion, y verificádose la arenga por el presbíto D. Sebastian Gili, capellan del Real hospiti de esta plaza, procedió el Sr. gobernador á recibir el juramento del pueblo, lo que verificado se cantó el Te-Deum, dando fin la función. Por la noche se repitió la iluminación con notable variedad de invenciones alusivas á la causa que la motivaba.

El martes 22 prestaron las tropas en la plaz de Fernando 7.^o el juramento que tambien es correspondia, cuya formación con un cañon de batallon á cada costado hubiera sido lucidísima, si una tenaz lluvia no lo hubiera impedido. Por consiguiente apenas pudo realizarse el juramento, y arenga del Sr. gobernador quando se hizo la descarga, y se retiró á sus quarteles: esta misma contingencia hizo que el acto fuese aun mas militar, puesto que se efectuó segun la orden á pesar del mal tiempo. La iluminación preparada para esta noche, no pudo por la misma razon tener la brillantez que las otras: pero si la tuvo el baile y cena que dió el Sr. gobernador en la casa destinada para este efecto sin que la lluvia, que continuaba, impidiese á todas las señoras convidadas su concurrencia á él, expresando que nada les podía ser incómodo quando se trataba de reunirse para celebrar la Constitucion. Se rompió dicho bail á las ocho de la noche por su señoría: fué suntuosa la cena, y dió fin la diversion á las quatro de la mañana. La sala estaba completamente iluminada con arañas y adornada de espejos y tapicería, y un dosel en medio con el augusto retrato del Sr. D. Fernando 7.^o

Hé aquí un pequeño bosquejo de las demostraciones públicas con que este vecindario ha querido singularizar su adhesion, su fidelidad, y el eminente patriotismo que lo caracteriza: demostraciones que si en qualquier otro país son recomendables, en este han sido de admirar, y nunca pudieron esperarse atendida la general, y extrema miseria y necesidad á que se halla reducido. Así es que, por la casualidad de encontrarse aquí sujetos que presenciaron estas funciones en Cadiz y en la Habana, sabemos que con respecto á los recursos y extension de esas dos plazas, fué sobresaliente la celebracion de la Constitucion en este pequeño, pero muy leal rincón de las Españas.

LA PLATERITA.

Romance I.

No receles, platerita,
 Aunque el destino me haya
 Hecho bidalgo y europeo
 Y à ti parda americana:
 No receles que te olvide
 Por tan espèciosa causa,
 Pues amor los corazones,
 No los linages, enlaza.
 Si no eres angel, ¿qué partes
 En alma y cuerpo te faltan
 Para igualar con las reynas
 Tu antigua, excelsa prosapia?
 Tu espíritu ¿no es lo mismo
 Que el de la reyna de España?
 Y de tu gracioso cuerpo
 ¿No es idéntica la masa?
 El tipo en que se ha formado
 ¿No es el mismo? Y ¿no te igualan,
 Del legislador supremo,
 Con todas las leyes santas?
 ¿Diferénciansé las reynas
 De tí si no es en las calas?
 ¿Y qué! ¿los trages añaden
 Partes à la especie humana?
 La palma que está en el llano
 ¿No es qual la del cerro palma?
 Pues ¿qué importa que naciesen
 En la cima y tu en la falda?
 ¿Varias de todas ellas
 Sino en esta circunstancia?
 ¿Ay! no, platerita hermosa,
 Tú en la especie los igualas;
 Y en la genéleza, à todas,
 A todas las aventajas.
 ¿Qué importa que en el linage
 Seas una humilde parda,
 Si en en la tez eres de nieve,
 Y en los hechos muy hidalga?
 ¿Qué tengo yo con los timbres?
 ¿Qué con carrozas y galas?
 ¿Qué con rizados contrahechos,
 Y modestias afectadas?
 Léjos, léjos de mi vista
 La seriedad de las damas,
 Tan chocante que provoca
 La naturaleza à náuseas.
 Yo no quiero ninfas graves,
 Que de yelo son estátuas;
 No las quiero, pues las cosas
 Graves son cosas pesadas.
 Para sostener su luxo
 Apenas ¿ay Dios! alcanzan
 Ni las rentas, ni el trabajo,
 Ni la industria, ni las trampas,
 Y el amante desgraciado
 De estas deidades, trabaja
 De dia, y medita arbitrios
 De noche en vez de gozarlas.
 Prefiero la linda afable,
 Donosa, honesta, aseada,
 Con traje humilde, à una reyna

Fea y altiva con galas,
 Que el amor sencillo, solo
 De la sencillez se agrada:
 La libertad le embelesa,
 Y la franqueza le encanta.
 Huye mudo y fastidiado,
 Con opresion en el alma,
 De las que son de una necia
 Prestuncion, necias esclavas.
 Huye, y se acoge al regazo
 De las sencillas zagalas,
 Solfícitas, obsequiosas,
 Y tiernas sin ser livianas.
 Tal eres tú, y te idolatro
 Tan prendado de tus gracias,
 Que te amara aun quando fuera
 Yo un gran rey y tu una esclava.
 En materias de ternura,
 Voluptuosidad y gracias,
 ¿Qué otras glorias puede darme,
 Mas que tú, la ilustre dama?
 Quando escuchaste que el hado
 De tus ojos me apartaba,
 No caíste, como al golpe
 De un rayo; ay Dios! desmayada?
 Y sollozando oprimida
 Del pesar, à mis espaldas,
 ¿No te soltaste en un llanto
 Que las piedras quebrantaba?
 Y una diosa sentiria
 Mi ausencia con otra palma?
 ¿Llorara con otros ojos?
 ¿Otro llanto derramara?
 En el jardin de una reyna
 ¿Qué flor, ó fruto cortara
 De otra especie, olor, ó gusto
 Que el que en tus huertos se halla?
 Quando al pudor de tu sexo
 Reunes quando me hablas
 El respeto con que miras
 Mi calidad ideada;
 Te presentas à mis ojos
 Mas que la aurora rosada,
 Muy mas amable que Venus,
 Y mas que Lucina casta.
 Y ¿qué importa que yo tenga
 Calidad mas apreciada,
 Si el amor me ha rebajado
 Hasta ponerme à tus plantas?
 Ea pues, platera linda,
 Amame y no temas nada,
 Por que amor nos ha enlazado,
 Y el amor todo lo iguala.
 Esto, al pie de un tamarindo,
 Silvio à Lavinia cantaba;
 Ella le abraza, y él suelta
 La lira para estrecharla.

El R.

EXPORTACION

DEL MES DE SEPTIEMBRE ÚLTIMO

Arrobas de café 18. 360.
 Cajas de azucar 11. 543